

114281

26



114281

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JORGE CCDINA VALERI

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. Gralmo. Franco, núm. 459, relativo a :

"DISPOSITIVO BLOQUEADOR PARA LA DIRECCION DE AUTOMOVILES".

=====



114281

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo bloqueador para la dirección de automóviles, constituyendo un elemento antirrobo accionable mediante llave de seguridad,

5. siendo fijable en la columna de la dirección, de modo que imposibilite la maniohra del volante, a voluntad del usuario del vehículo cuando abandone al mismo. - - - - -

Para la expresada finalidad vienen adoptándose dispositivos diversos, si bien no siempre proporcionan la condición esencial de su invulnerabilidad, o las accesorias de un adecuado acoplamiento y de un cómodo accionamiento, por lo

10. que ha sido creado el nuevo aparato que, además, posee suficiente robustez para soportar malos tratos aún intencionados.

El dispositivo en cuestión se caracteriza por el hecho de estar constituido de un cuerpo como medio soportante y de fijación, compuesto por dos mitades solidarizables entre sí, las cuales forman una cavidad destinada a abrazar la columna de la dirección en las inmediaciones del volante, estando provisto de un elemento de fijación a una parte estable

15. del vehículo, cuyo cuerpo presenta un alojamiento para un cierrre de seguridad accionable mediante llave, el cual se relaciona con un pestillo que por un extremo es empujado por un resorte, mientras por el otro se aplica contra un núcleo gi-

20.



114281

ratorio de una palanca, de modo que el giro de la palanca determina el deslizamiento del núcleo sobre el pestillo hasta que este se introduce en un encaje practicado en dicho núcleo, con lo que la palanca alcanza su posición de bloqueo interceptando el volante por entre dos de sus radios, en tanto que la posición de desbloqueo se consigue accionando con la llave el cierre, con lo que el pestillo deja de retener la palanca, que se reintegra a la posición de partida mediante un resorte.-----

5.

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos:-----

15.

Figura 1, representa, visto lateralmente, el cuerpo del dispositivo, para su fijación y alojamiento de los elementos activos.-----

Figura 2, es un detalle, visto en sección, que muestra el dispositivo de cierre y bloqueo en su posición inoperante.-----

20.

Figura 3, es una vista análoga a la anterior, correspondiente a la posición operante.-----

Figura 4, representa, en vista frontal, la colocación del dispositivo en la columna de dirección de un automóvil.-----

25.

El dispositivo en cuestión consta de un cuerpo soporte 1 compuesto por una pieza inferior 2 y otra superior 3,

114201

26



solidarizables entre sí mediante tornillos 4 de acceso oculto o disimulado, disponiendo de una oreja 5 para la fijación en una parte estable del vehículo. - - - - -

5. Las piezas 2 y 3 forman una cavidad apta para albergar una porción de la columna de dirección 6 en su parte inmediata al volante 7. - - - - -

10. La pieza inferior 2 del cuerpo 1 posee un bloque 8 en el que se aloja un cierre de seguridad 9, un pestillo 10, un resorte 11 para empuje de este pestillo, y el núcleo giratorio 12 de una palanca 13. - - - - -

15. La palanca 13 dispone de un resorte 14 que tiende a mantenerla fuera de acción, y su núcleo 12 posee un resalte 15 y un encaje 16 para la aplicación del pestillo 10 en sus posiciones inactiva y activa. Para evitar el choque directo de la palanca 13 con el cuerpo 1, este presenta un tope de goma 17. - - - - -

20. El funcionamiento del dispositivo tiene lugar como sigue. En la posición inoperante, la palanca 13 se halla replegada, con lo que el volante posee entera libertad para las maniobras de dirección del vehículo, siendo mantenida dicha posición por el resorte 14. - - - - -

25. Para causar el bloqueo de la dirección, se gira la palanca 13, con lo que el pestillo 10 desliza, empujado por el resorte 11, sobre el núcleo 12 hasta aplicarse en el encaje 16, momento en el que la palanca 13 queda situada entre los radios 18 del volante 7. En esta situación resulta impo-



114281²⁶

sible la maniobra del volante 7, lo cual constituye la función del aparato. - - - - -

5. Para obtener el desbloqueo del aparato, se procede accionando el cierre 9 con la llave, o sea que el pestillo 10 es objeto de arrastre, venciendo la oposición del resorte 11, saliendo del encaje 16, por lo que la palanca, solicitada por el resorte 14 pasa a la posición de repliegue en la que el pestillo 10 queda aplicado contra el resalte 15. - - - - -

10. El resorte 14, además de facilitar el retorno de la palanca 13 a su punto de partida, impide que la misma pueda colocarse inadvertidamente dentro del volante durante la marcha del automóvil. - - - - -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia pueda aconsejar, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Dispositivo bloqueador para la dirección de automóviles, caracterizado por el hecho de estar constituido de un

114281

26



cuerpo como medio soportante y de fijación, compuesto de dos mitades solidarizables entre sí, las cuales forman una cavidad destinada a abrazar la columna de dirección en las inmediaciones del volante, estando provisto de un elemento de fijación a una parte estable del vehículo, cuyo cuerpo presenta un alojamiento para un cierre de seguridad accionable mediante llave, el cual se relaciona con un pestillo que por un extremo es empujado por un resorte, mientras por el otro extremo se aplica contra un núcleo giratorio de una palanca, de modo que el giro de la palanca determina el deslizamiento del núcleo sobre el pestillo, hasta que este se introduce en un encaje practicado en dicho núcleo, con lo que la palanca alcanza su posición de bloqueo interceptando el volante por entre dos de sus radios, en tanto que la posición de desbloqueo se consigue accionando con la llave el cierre, con lo que el pestillo deja de retener la palanca, que se reintegra a la posición de partida mediante un resorte. - - - - -

- 5.
- 10.
- 15.

2.- "DISPOSITIVO BLOQUEADOR PARA LA DIRECCION DE AUTOMOVILES". - - - - -

- 20. Todo ello tal como se describe y reivindicada en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 26 MAY 1965

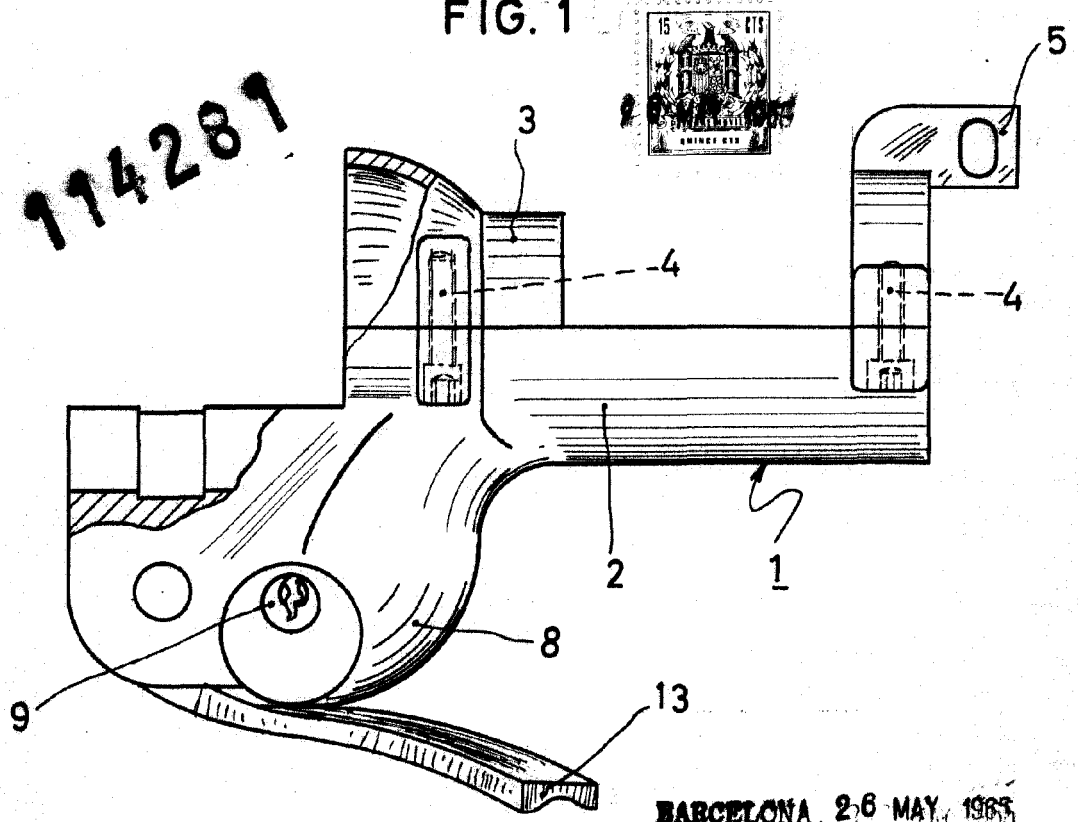
P.A.

M. Curell Suñol
M. CURELL SUÑOL

E

114281

FIG. 1

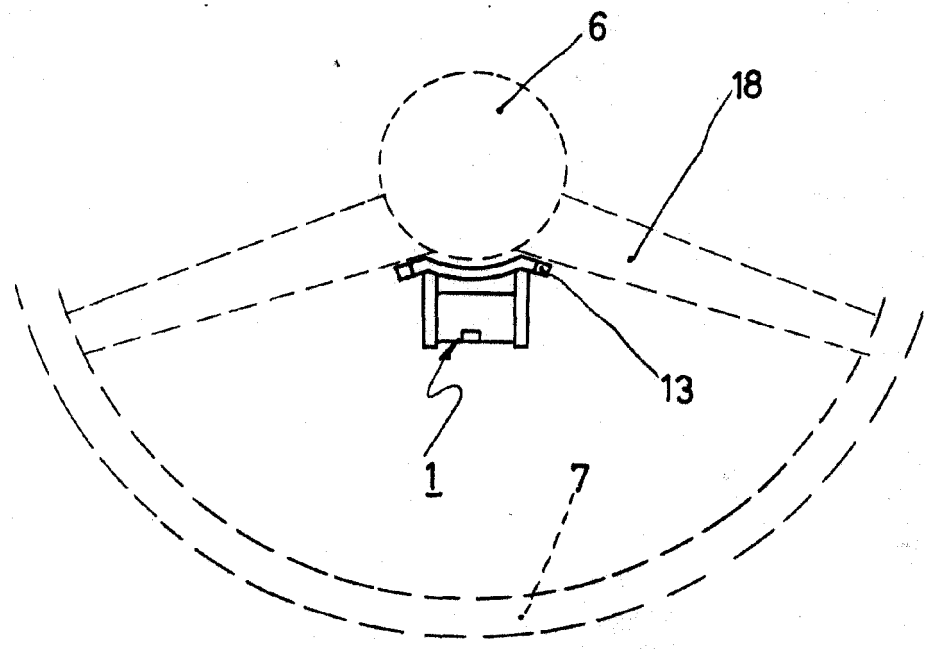


BARCELONA, 26 MAY 1963

P. A.

ALCURELL SUÑOL

FIG. 4



114

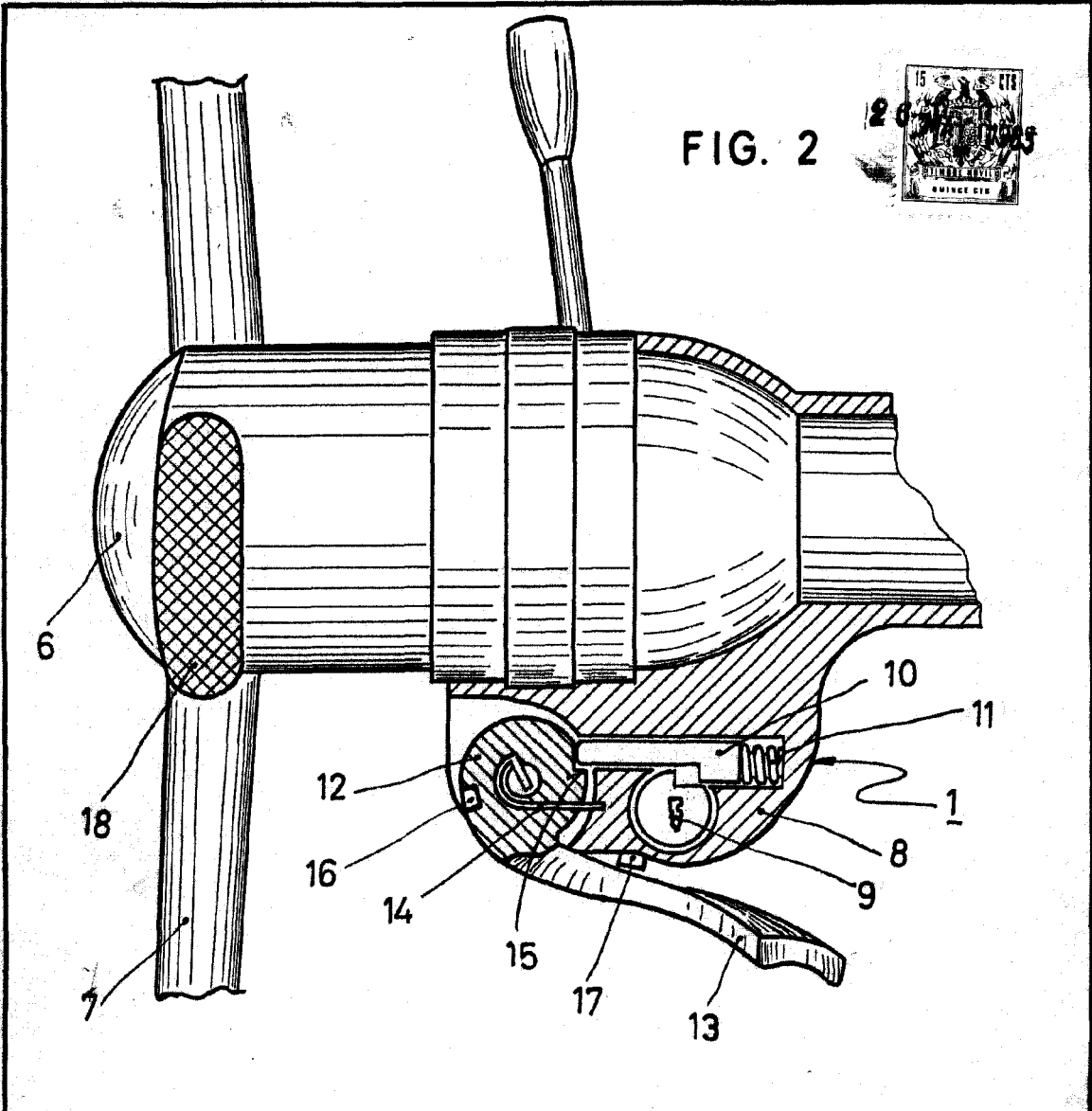


FIG. 3

